



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-031-2023-----

Acta número cero treinta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos del trece de diciembre del dos mil veintitrés. Presidida en un primer momento por Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri y quien asume como presidente en ejercicio debido a que la señora Adilia Caravaca Zúñiga se encuentra en sesión de Consejo de Gobierno ampliado. En un segundo momento y a partir de las dieciocho horas con veintisiete minutos preside Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS ubicadas en Barrio Francisco Peralta; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián y Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados. Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública,



de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

Personas en calidad de invitadas: María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional; Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría y Rosa Romero Castellón, cédula 503350644, profesional especialista con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano, quien se conecta a las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos debido a que regresaba de una gira en la Provincia de Limón y Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, cédula 109720613. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-031-2023. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°29-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----



ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°30-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de diciembre del 2023 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Conocimiento del Informe de Viaje realizado por la señora Noemi Beatriz Schulthess Fischer, experta titular designada por la Ministra de la Condición de la Mujer, a la XX Reunión del Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) realizado del 29 de noviembre 2023 al 03 de diciembre 2023. -----

ARTÍCULO 6. Conocimiento del análisis de los documentos relacionados con la adquisición de un terreno para el desarrollo de un proyecto de obra pública para el INAMU en San José, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-176-2023 suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento de la respuesta a la nota de mujeres de la Región Brunca remitido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-104-2023, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional. -----

ARTÍCULO 8. Conocimiento y eventual aprobación del acto de adjudicación de la licitación mayor 2023LY-000002-0015800001 concerniente a la “Contratación de servicios para el suministro continuo de productos alimenticios, materiales y útiles escolares, de oficina, vestuario, limpieza, aseo personal, seguridad, algunos de tipo farmacéuticos, materiales de cocina, entre otros. Modalidad de entrega según demanda,” remitido mediante oficio INAMU-DAF-DP-096-2023 suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°031-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°29-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4. Aprobación del Acta N°30-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de diciembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°28-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. Se abstiene de votar la directora Beatriz Castro Zúñiga en virtud de que no participó en la sesión. -----

ARTÍCULO 3. Posponer la aprobación del Acta N°29-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2023 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 4. Posponer la aprobación del Acta N°30-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de diciembre del 2023 en modalidad virtual. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Conocimiento del Informe de Viaje realizado por la señora Noemi Beatriz Schulthess Fischer, experta titular designada por la Ministra de la Condición de la Mujer, a la XX Reunión del Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) realizado del 29 de noviembre 2023 al 03 de diciembre 2023 en Washington, Estados Unidos. -----



Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento es para su conocimiento y en cumplimiento a uno de los compromisos consignado en la cláusula tercera del convenio específico de cooperación entre el INAMU y la señora Noemi Beatriz Schulthess Fischer. Se da por recibido. -----

ARTÍCULO 6. Conocimiento del análisis de los documentos relacionados con la adquisición de un terreno para el desarrollo de un proyecto de obra pública para el INAMU en San José, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-176-2023 suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento es para su conocimiento y dichas observaciones están relacionadas al tema visto en la Sesión Ordinaria N°30-2023 sobre la compra del terreno para la construcción del CEAAM AM. Se da por recibido. ----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento de la respuesta a la nota de mujeres de la Región Brunca remitido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-104-2023, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este oficio es en cumplimiento al Acuerdo N°3 del Acta N°27-2023 y nos acompaña la señora María Esther Vargas Vega. -----

Directora Silvia Castro Quesada: por el orden nada más consultar, no nos acompaña el día de hoy ni la Asesoría Jurídica ni la Auditoría. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Silvia eso lo aclaramos al inicio de la sesión porque el auditor se comunicó con doña Adriana y lo mismo doña Rosa, ellos estaban atendiendo una audiencia en Limón y vienen en carretera. Doña Rosa se ofreció conectar apenas llegara a un lugar donde tuviera conectividad y el auditor va en carretera hacia el lugar donde vive y es muy difícil en carretera poderlo lograr; ese fue el motivo de ausencia de ambos. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Directora Silvia Castro Zúñiga: solo una sugerencia, cuando se den esas situaciones puede delegarse en el subauditor y en alguna otra persona abogada de la Asesoría Jurídica para que sea una constante que siempre tengamos la asistencia de la Asesoría Jurídica, particularmente. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: Adriana tomemos nota en el acta de la observación que hace doña Silvia, para que conste en el acta. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se conecta la señora María Esther Vargas Vega. -----

María Esther Vargas Vega: mi nombre es María Esther Vargas Vega, cédula 105740703, soy Coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional. -----

A mí me corresponde de acuerdo con una nota que se envió por parte de un grupo de mujeres de la Zona Brunca con respecto a la situación de que FOMUJER tiene establecida, en sus bases de participación y en su reglamento, que las personas, o sea las mujeres u organizaciones de mujeres, pueden participar cada cinco años en el fondo. Nosotras, en la Unidad de FOMUJERES, nos dimos a la tarea de hacer una revisión desde la primera convocatoria -que fue en el 2013- en términos de la explicación del porqué de esa restricción y encontramos que a lo largo de estas doce convocatorias que ha tenido el fondo y ahora la que está actualmente en el marco del nuevo modelo de gestión, se dio una serie siempre de discusiones a nivel de las Juntas Directivas y del Comité Coordinador de FOMUJERES con respecto a esta situación; dos razones son las que encontramos -la Unidad de FOMUJERES- para que se haya mantenido a lo largo de los años esta restricción: la primera es que cuando se estableció FOMUJERES la idea siempre fue dar la mayor oportunidad posible a la mayor cantidad posible de mujeres y que no fuera consecutivo a la donación de recursos porque entonces podría suceder que aquellas mujeres que ganaran FOMUJER en el primer año, lo volvieran a hacer en el segundo, en el tercer año y así sucesivamente; esa fue tal vez la primera razón en términos de que se



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



quiso que la mayor cantidad posible mujeres se postulasen y pudieran tener la oportunidad de contar con estos recursos. También es importante indicar que la segunda razón que hemos encontrado y que tanto el Comité Coordinador de FOMUJERES como desde la actual unidad personal que está en la Unidad de FOMUJERES, hemos considerado que hay, de acuerdo con lo que establecen los estudios, por ejemplo: el parque TEC (que lo pusimos ahí en el oficio) y el de ACORDE que hacen una serie de estudios con respecto a la tasa de mortalidad de los emprendimientos, esta tasa de mortalidad en los tres primeros años es muy alta, supera el 80% entonces se considera que es muy importante darle un espacio a esta iniciativa productiva para que con los recursos pueda avanzar, crecer y además pueda consolidarse en no menos de 3 a 5 años. ¿Qué sucedería -por ejemplo- si se entregan los recursos y esa actividad productiva muere al año o muere a los dos años y se vuelve a presentar la señora? se estaría invirtiendo en un proyecto que probablemente no tiene como problema central la falta de recursos sino que puede estar asociado a un problema de comercialización, a un problema de mercadeo, a un problema de precio o que el producto o el bien en realidad no es bueno, entonces se le estaría brindando recursos y tapándose la razón principal que tal vez permitiría hacer mejoras en ese proyecto y tener un mejor desempeño, entonces estas son las dos principales razones por las cuales el Comité Coordinador de FOMUJERES, la Unidad de FOMUJERES y las técnicas que hemos estado alrededor de esto, hemos considerado que 5 años es un tiempo prudente para entregar recursos y esperar que ese proyecto logre despegar, consolidarse y entonces sí, aportar con nuevos recursos. -----

También las señoras hacen alusión a que existió en el 2020 la posibilidad de presentar el proyecto sin esta restricción, efectivamente se dio el transitorio 3 que precisamente plantea que, en virtud de la situación de la emergencia nacional que atravesaba el país en ese momento por el COVID 19, para la convocatoria del año 2020 y durante las tres convocatorias siguientes se aceptará dentro del artículo 10 del presente decreto la



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

presentación de propuestas de organizaciones de hecho (que fue un cambio que ya tampoco está vigente) conformadas por mujeres y asimismo se permitirá la participación de proyectos individuales de mujeres y de organizaciones de mujeres que hayan resultado beneficiadas de FOMUJERES en los últimos 5 años; entonces tenemos mujeres que sus proyectos fueron presentados en el 2020, financiados en el 2021 y financiados en una y segunda convocatoria del 2021; es decir, tenemos inclusive mujeres que optaron -en ese periodo de tiempo- por recursos en las tres convocatorias, pero estos fueron los transitorios que fueron suspendidos precisamente a raíz de que ya no había pandemia. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: María Esther yo estuve con las señoras allá en el Sur y tienen una serie de preocupaciones sobre FOMUJERES básicamente que es lo que nos hemos encontrado durante este periodo en las visitas que hicimos a las regiones y ellas lo que plantean básicamente en ese punto de los años más bien no es si el negocio está muriendo sino más bien que no tienen la posibilidad de crecer porque necesitan inyectarles más recursos para poder crecer porque están teniendo un auge, pero necesitan agrandar o contar con más materia prima para producir más y seguir creciendo; más que todo ese era el punto porque al final si se quedaron con las alas cortas, van a terminar muriendo si no se les apoya entonces yo creo que lo que aquí amerita es hacer el estudio para ver por qué razón se está solicitando de nuevo el recurso, para ver si es válido; yo entiendo lo que usted dice, pero me parece que ellas tienen un grado de razón y además porque conocen lo que están haciendo y saben cuándo necesitan un poco más de aliento para poder continuar y no necesariamente es que el negocio está muriendo. -----

María Esther Vargas Vega: claro doña Beatriz, lo que pasa es que precisamente para poder decir que requerimos más recurso, tendríamos que probar que con el recurso que se brindó el proyecto realmente está teniendo una salida y una consolidación importante para poder mantenerse durante este tiempo; ahora, creo que usted misma doña Beatriz - en algún momento- nos había planteado esto a través del Foro, que si se da y se da el



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



mismo recurso a las mismas mujeres, corremos el riesgo de que muchas otras mujeres que también presenten proyectos por primera vez, queden desfinanciados y la tercera razón, que también es muy importante, es la que tiene que ver con que el INAMU no tiene cómo -hasta el momento- comprobar que realmente el proyecto ha crecido y ha mejorado; recordemos que la Unidad de FOMUJERES solo cuenta con seis profesionales, que cuando tenemos, antes los concursos y ahora que tenemos un modelo de gestión -solo para darles algunos datos- del 15 de agosto que se inició con el proceso con FOMUJERES este año, a la fecha, han entrado 2000 y resto de postulaciones las cuales llevan una serie de procesos, no contamos con un sistema como ustedes conocen, lo tenemos que hacer todo a nivel manual, no contamos con la empresa este año y eso implica un proceso más de conformación de carpetas de formularios con documentos que se hace de forma manual, tenemos que pasar primero por la admisibilidad que es que la señora haya presentado la documentación correcta y el formulario lleno, luego hay que pasar por la parte de empoderamiento, posteriormente la visita a los proyectos que ha sido realmente un éxito en términos de poder garantizar que el proyecto existe, tiene una viabilidad y es asumido directamente por una mujer -que no es que sea el compañero el que esté detrás de ese proyecto- y luego todo el proceso de aprobación, de la viabilidad técnica y posteriormente la transferencia de los recursos. Para poder decir nosotras que efectivamente un proyecto se consolidó con lo que se brindó y requiere más recursos para seguirse consolidando, tendríamos que tener una base de ese proyecto para poder tener algún instrumento que nos permita medir si efectivamente eso es así; si hemos podido decir "al proyecto de María Esther Vargas efectivamente se le dieron 3 millones de colones, compró la maquinaria y la herramienta y ahora está produciendo más de lo que producía cuando nos lo indicó, cuando empezó, etc.", entonces habría que tener una valoración bastante acuciosa para decir que el proyecto lo que requiere es más recurso para crecer más y eso es exactamente lo que, por el momento, FOMUJER no tiene, Pero



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



también el sentido -recordemos- de cómo nació FOMUJER, era un capital semilla inicial para echar andar un proyecto para hacer despegar los proyectos; ese es el sentido de FOMUJER, entonces se supone también que si el proyecto va creciendo, se fue consolidando, esa mujer tiene la posibilidad de bancarizarse con ese proyecto porque lo que queremos también es que la mujer formalice ese negocio, crezca, se consolide, formalice el negocio y despegue realmente hacia las otras etapas de maduración del proyecto. -----

De todas maneras, esa es una decisión que corresponde institucionalmente, nosotras damos el criterio técnico; ustedes podrían perfectamente variar el tiempo de los años y es una decisión que se podría tomar. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: una observación, sobre FOMUJERES sigue habiendo mucho que decir y muchas inquietudes de las mujeres y como ir haciendo anotaciones de las cosas que se necesitan, bueno, si necesito un instrumento para ver si realmente un proyecto de alguna mujer crece o no crece; es importante avanzar a eso para saber en estas condiciones qué le respondemos o qué no le podemos responder por falta de un instrumento. Cosas así, como estas, se ha planteado en repetidas ocasiones la necesidad de más personas trabajando en FOMUJERES, es una decisión que también tiene que tomar esta Junta Directiva y el mismo equipo de FOMUJERES, para ir viendo las necesidades e ir trabajando en subsanarlas; esto como una observación que a mí me parece importante porque o si no siempre las mujeres van a seguir presentando situaciones y que son válidas porque ponen ellas una esperanza muy importante y posiblemente María Esther, cuando hablamos de la formalización y de la bancarización vieras que las mujeres sueltan una gran risa, de verdad, porque muchas dicen que no lo logran porque empezando si van a pedirles que se formalicen y no tienen todavía el proyecto andando, no saben cómo van a garantizar los ₡34 000 mínimos que les cobra la CCSS y lo demás sin tener todavía el recurso, entonces prefieren optar por no participar



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



en FOMUJERES -mucho menos porque no tienen acceso a la Banca-; cosas así que podamos ir pensando en cómo subsanar y que cada vez el proyecto sea cada vez mejor, cada vez se fortalezca más el fondo, de manera que también ustedes tengan respuestas para las mujeres. -----

María Esther Vargas Vega: totalmente de acuerdo con usted Doña Beatriz, a mí me parece que es muy importante el sentir de las mujeres; ustedes saben que siempre hemos tratado de recoger todas esas preocupaciones, intereses, necesidades, miedos, que tienen las mujeres en términos de FOMUJER. Efectivamente estamos teniendo un acercamiento con el Ministerio de Hacienda con respecto a esto de la CCSS que usted menciona porque la idea es que ellas puedan tener Tributación Directa sin que necesariamente ellas tengan que pagar un seguro de trabajadora independiente sino que pueda estar asegurada de alguna otra manera en las cuestiones de salud; lo que pasa es que un seguro de trabajador independiente le da a la mujer la posibilidad de una pensión en el futuro, entonces no podemos ver lo de la CCSS como un gasto sino como una inversión para que luego en su edad más adulta ella pueda contar con un recurso que se le facilite y también es importante decir, doña Beatriz, no, yo hago alusión a lo del sistema y a lo del instrumento, pero por supuesto esa no es la razón; las dos principales razones tienen que ver precisamente con la democratización del recurso, es decir, que el recurso le llegue a la mayor cantidad posible de mujeres y que no que se quede concentrado en algunas mujeres que logran ganar y que ya van a conocer el mecanismo y se van a ir postulando cada año -porque las tenemos-; tenemos muchos registros de mujeres que ganadoras se siguen postulando, por ejemplo yo le puedo decir que la señora que firmó la nota de las mujeres de la Brunca ella ganó tres veces con el transitorio del 2020-2021 precisamente ella tuvo alrededor de ₡6,000,000 con FOMUJER, entonces si ella tuvo ₡6,000,000 al financiarsele a ella, algunas otras dos mujeres no quedaron financiadas; entonces a eso me refiero, un poco democratizar el recurso para que la mayor cantidad posible de mujeres que están haciendo

el esfuerzo por iniciar, lo hagan de primera entrada y se les facilite eso porque ya se apoyó a otras mujeres en su momento y entonces yo creo que es importante tenerlo y segundo, por este elemento que es totalmente técnico y verificable en los estudios que hay: efectivamente el 80% de las pequeñas empresas en las que lamentablemente está más del 90% de las mujeres, tienen un 80% de mortalidad en ese período entonces no podemos tampoco pensar en dar recursos y que el proyecto no esté teniendo el alcance que se quiere y por último, recordemos que en Gestación y en Inicio, FOMUJER no les pide una formalización a las mujeres; recordemos que en Gestación no se les pide ningún requisito de formalización y en Inicio solo se pide uno que se deja a la libre que puede ser tener una póliza de riesgos del trabajo, tener la factura de Tributación Directa inclusive hay mujeres que están en Inicio, pero que tienen, por ejemplo, un permiso sanitario o una patente, entonces es uno de los cinco que se establecieron en FOMUJERES. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo insisto que no dan una patente si no tiene el seguro social y si no tiene lo de Hacienda juntos, ya no lo dan María Esther; se lo digo porque yo trabajo con mujeres todos los días en estas situaciones. Podemos pensar en tiempos de gracia para ellas, tal vez, porque yo entiendo esto del seguro social y lo importante que es y la pensión y todo esto y que todas tenemos que cotizar para sostener la CCSS y este sistema solidario tan importante; pensar en tiempos de gracias, tal vez negociar eso, tiempos de gracia para ellas mientras se acomodan con su negocio y pueden hacerles frente a estas situaciones. -----

Directora Silvia Castro Quesada: agradecerle a doña María Esther su exposición, yo coincido en que efectivamente es importante también hacer acopio de toda esta retroalimentación tan valiosa que doña Beatriz nos comparte siempre en su relación tan cercana con las mujeres en todo el país, pero también me parece fundamental un aspecto que ha que ha tocado doña María Esther que tiene que ver con la democratización efectivamente de los distintos beneficios o programas institucionales que ofrece

precisamente el Estado en el entendido de que son recursos lamentablemente escasos y en donde efectivamente también tenemos que apostar a esa -incluso yo llamaría-búsqueda activa y en esa línea el tema del registro de beneficiarios en el SINIRUBE que hemos venido comentando en las últimas semanas se traduce en una herramienta super importante para poder efectivamente materializar esa democratización de los beneficios de los distintos programas que ofrece la institucionalidad, eso por un lado; por otra parte, ciertamente estos requisitos con los que deben de cumplir quienes tienen la valentía de apostar a un emprendimiento requieran de una coordinación interinstitucional que no es sencilla porque las instituciones y particularmente la CCSS no es tarea fácil tratar de flexibilizar algunas cuestiones: temas de prórrogas y este tipo de situaciones, lo mismo con Hacienda, pero yo creo que todo esfuerzo en esa dirección -desde el punto de vista de la institucionalidad- en el entendido de que son personas, en este caso mujeres, que requieren de una atención diferenciada o de un régimen de requisitos diferenciado pues podamos hacer esos esfuerzos -que no dudo que se estén haciendo sino que más bien intensificarlos-, pero sí quería rescatar esos dos aspectos de la de la exposición de doña María Esther, la que agradezco muchísimo y desde luego doña Beatriz por la retroalimentación que siempre nos da. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos la señora María Esther Vargas Vega se desconecta de la sesión. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: don Willy disculpe, es que yo hice una recomendación ahí y me gustaría también que lo pensáramos con Junta Directiva porque FOMUJERES no va a lograr avanzar de mejor manera si de verdad no vamos viendo esas cosas; si hacen falta instrumentos, hay que trabajar en ellos, pero los únicos que pueden acordar este tipo de cosas es esta Junta Directiva, tal vez no ahorita, cuando esté doña Adilia podamos discutirlo un poquito más o ella pueda dar las directrices, pero yo creo que sí es importante ver estas cosas o lo esto que estoy planteando de negociar un tiempo de gracia



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

en estos temas de permisos y otras cosas para las mujeres que están entrando a FOMUJERES por lo menos para que ellas sientan más seguridad y no dé miedo que van a entrar a un proyecto -como todo negocio- que puede fracasar, pero también van a tener que invertir sus propios recursos que los tienen que utilizar para su alimentación y sostenimiento. -----

Presidente Willy Chaves Cortés: doña Beatriz, es pertinente que yo haga una aclaración y está doña Rosa, la asesora legal, pero la Junta Directiva no tiene potestad de cambiar ningún requisito de ley, no puede hacerlo; entonces yo creo que algunas de las cosas que usted propone requieren esa incompatibilidad de la Junta, pero en fin, en Varios usted puede mocionar lo que usted nos acaba de decir y lo trasladaríamos a las personas técnicas del INAMU para que en base a un dictamen técnico puedan aclararnos las dudas sobre ese sentido ¿le parece doña Beatriz? -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo creo que es el Reglamento lo que hay que continuar mejorando. -----

ARTÍCULO 8. Conocimiento y eventual aprobación del acto de adjudicación de la licitación mayor 2023LY-000002-0015800001 concerniente a la “Contratación de servicios para el suministro continuo de productos alimenticios, materiales y útiles escolares, de oficina, vestuario, limpieza, aseo personal, seguridad, algunos de tipo farmacéuticos, materiales de cocina, entre otros. Modalidad de entrega según demanda,” remitido mediante oficio INAMU-DAF-DP-096-2023 suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría. -----

Al ser las dieciocho horas con tres minutos se conecta el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría. -----

Carlos Barquero Trigueros: mi nombre es Carlos Barquero Trigueros, cédula 106320524, ocupo el puesto de Coordinador del Departamento de Proveeduría. -----

Yo les traigo la recomendación de adjudicación de la licitación mayor 2023LY-000002-0015800001 correspondiente a la “Contratación de servicios para el suministro continuo de productos alimenticios, materiales y útiles escolares, de oficina, vestuario, limpieza, aseo personal, seguridad, algunos de tipo farmacéuticos, materiales de cocina, entre otros. Modalidad de entrega según demanda.” -----

Esta contratación fue tramitada usando la plataforma SICOP, se recibieron dos únicas ofertas, ahí aparece [refiriéndose a la presentación que realiza] Oferta 2 y Oferta 3 es porque uno los oferentes que se desconoce, quitó su oferta. La Oferta 2 corresponde a CORPORACIÓN NACIENTE ALINA A.B. S.A. y Oferta 3 a CORPORACIÓN VADO QUESADA S.A. La Corporación Alina oferta todas las partidas de la 1 a la 12 y Vado Quesada oferta de la 1 a la 12 a excepción de la partida 7 (pido disculpas porque se incluyó la 7, pero ellos no ofertaron la partida 7). -----

Este cartel está dividido de la siguiente manera: la Partida 1, 5 y 9 correspondían a productos alimenticios, utensilios, preparación de alimentos correspondientes para la Región Central que son el CEAAM Metropolitano, el CEAAM de San Ramón y el CEAAM de Limón (se maneja Región Central para no dar muchas pistas de dónde están ubicados los CEAAM); Partida 2, Partida 6 y Partida 10 son productos de limpieza, aseo personal y farmacéuticos para los 3 CEAAM; la Partida 3, 7 Y 11 son materiales escolares, para proyectos de superación y para conmemoración de actividades especiales; la Partida 4, 8 y 12 corresponden a productos de vestuario y otros textiles. -----

Tenemos que las dos ofertas después de hacer, prácticamente, casi que 3 análisis y pasada la etapa de subsanación solo la empresa VADO QUESADA se mantuvo con incumplimientos, principalmente requisitos de admisibilidad. Para la Partida 2, Oferta 3: requisito de admisibilidad 2.1 y 2.2 que esos principalmente era que en el cartel estaba bien específico que no podían fallar ni con precios, ni con descripción de los artículos, ni la marca de los artículos; esta empresa VADO QUESADA prácticamente que para todas



las partidas, para las partidas 2, 4, 6, 8, 10 y 12 tuvo incumplimientos de la misma naturaleza, es decir, presentó artículos en la cual no indicó marca o la que indicó fue diferente a la que aportó en la muestra o no indicaba la descripción del producto, Luego del análisis que se le hacen a las dos ofertas, se obtiene que para la Partida 1 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos, VADO QUESADA 70.22; para la Partida 2 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos y VADO 54; para la Partida 3 CORPORACIÓN NACIENTE obtuvo 54 y VADO 61.75; para la Partida 4 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 54 puntos; para la Partida 5 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos, CORPORACIÓN VADO 70.22; para la Partida 6 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos; para la Partida 7 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA 54; para la Partida 8 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 54 (aquí solo aparece ALINA porque fue lo que hablamos anteriormente, que para esas partidas VADO QUESADA queda prácticamente descalificado por incumplimiento de los requisitos de admisibilidad; para la Partida 9 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos, VADO QUESADA 70.71; para la Partida 10 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA obtuvo 79 puntos; para la Partida 11 64 puntos y VADO QUESADA obtuvo 62.28 y para la Partida 12 CORPORACIÓN NACIENTE ALINA 54 puntos. -----

Luego del análisis que se hace tanto legal, técnico como de la Comisión de Recomendación de Adjudicación se llega a la conclusión de que CORPORACIÓN NACIENTE ALINA, cédula jurídica 3101590250, es susceptible a adjudicar las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 por un monto de ₡21,826,280.64; CORPORACIÓN VADO QUESADA, cédula jurídica 3101251650 Partidas 3 y 11 por un monto de ₡4,777,961.90. Aquí hay que considerar que esos montos son representativos en la suma de cada línea, de cada partida, el monto unitario de cada artículo porque esta contratación es Entrega según Demanda y es de cuantía inestimable, entonces esos montos no es el monto real de adjudicación porque en buena teoría esto es según lo que vayamos a demandar una



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



vez estén adjudicados. Sí les comento que estas son las dos mismas empresas que siempre han participado y es muy probable que la que no vaya a ganar, vaya a presentar recurso porque todas las veces que hemos sacado esta contratación siempre lo recurren ante la Contraloría. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo tengo una pregunta, Adriana puede por favor proyectar lo que yo leí para las directoras, dice: “artículo, conocimiento y eventual aprobación del acto de adjudicación de la licitación mayor concerniente a la contratación de servicios para el suministro continuo de productos alimenticios, materiales y útiles escolares, de oficina, vestuario”, ahí quiero preguntar por qué vestuario. -----

Carlos Barquero Trigueros: esta contratación es para abastecer los CEAAM entonces hasta donde tengo entendido en los CEAAM cuando alguna señora en una situación particular es remitida al CEAAM muchas veces tiene que salir de su casa sin nada, solo con sus hijos de la mano y llegan al CEAAM y no llevan nada de ropa entonces por eso el INAMU les tiene que abastecer de todo mientras esté albergada en un CEAAM. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: no sé si corresponde, pero recuerde que hay muchas personas y más con la literalidad del acta que son como muy juiciosas para leer esto, se profundiza en esto que es para este fin. -----

Carlos Barquero Trigueros: sí, en el cartel salen las justificaciones; es más, desde la solicitud de la contratación vienen la justificación que hacen las áreas técnicas con respecto por qué requieren esta licitación. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: gracias por su respuesta don Carlos y perdón que, voy a volver atrás, pero recuerde que nosotros pasamos un montón de escrutinio no solo de la Contraloría, que algún señor o señora diputada no entienda y diga que estamos aprobando compras de vestuarios, que tengan claro que es para las mujeres en esta condición que usted bien ha descrito. -----



Directora Carolina Chacón Mora: una preguntita muy rápida, esta es una contratación por demanda, ¿verdad? ustedes hacen un histórico?, ¿cuál es el presupuesto que tienen anual para gastos en esta contratación por demanda? -----

Carlos Barquero Trigueros: ese es un dato que pone la unidad técnica (que son los tres CEAAM y el Área de Violencia de Género) y en esta contratación tener destinado -aproximadamente- porque en las contrataciones “entrega según demanda” no hay ninguna obligación de la institución de consumir, puede que el otro año se consuman ₡10 a que se consuma el total del presupuesto; el presupuesto que se estima para esta contratación anual es de ₡221,000,000.00. -----

Directora Carolina Chacón Mora: ¿ese es el tope máximo? -----

Carlos Barquero Trigueros: aquí no hay máximo ni mínimo, eso es el presupuesto que el área técnica va a solicitar. -----

Directora Carolina Chacón Mora: entiendo completamente, nosotros cuando hemos hecho contrataciones por demanda lo que hacemos es que tenemos una banda mínima y una banda máxima; nosotros hacemos un histórico de unos 10 años de más o menos cuánto se ha gastado en contrataciones parecidas a estas, tanto en la institución nuestra como en otras, y de ahí sacamos un porcentual que es lo que se va a gastar anual, pero yo quería saber eso nada más para tener claridad porque es una licitación pública y porque está subiendo a conocimiento de Junta porque el monto presupuestario sí es bastante alto.

Carlos Barquero Trigueros: las licitaciones “entrega según demanda” se contemplan como una licitación mayor porque como es de cuantía inestimable, no se conoce el monto entonces sí se tiene que tramitar como la contratación más rigurosa. -----

Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos se desconecta de la sesión el señor Carlos Barquero Trigueros. -----

ACUERDO 3. -----



1. Adjudicar la licitación 2023LY-000002-0015800001, “Contratación de servicios para el suministro continuo de productos alimenticios, materiales y útiles escolares, de oficina, vestuario, limpieza, aseo personal, seguridad, algunos de tipo farmacéuticos, materiales de cocina, entre otros. Modalidad de entrega según demanda” de la siguiente forma: -----

CORPORACION NACIENTE ALINA A.B. S A, cédula jurídica 3101590250, partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 por veintiún millones ochocientos veintiséis mil doscientos ochenta colones con sesenta y cuatro céntimos (¢ 21.826.280,64).
CORPORACION VADO QUESADA S A, cédula jurídica 3101251650, partidas 3 y 11 por cuatro millones setecientos setenta y siete mil novecientos sesenta y un colones con noventa céntimos (¢4.777.961,90). -----

Estos montos son de referencia y corresponden al valor por unidad de la suma de todos los ítems de cada partida, quedando establecido que esta licitación es de cuantía inestimable. -----

2. Comunicar el presente acuerdo a la Proveduría Institucional del INAMU, para que continúe con los procedimientos previstos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: nada más voy a hacer una acotación muy respetuosa, yo sé que no va a hacer del disgusto de ustedes directoras, pero si ustedes han visto el comportamiento de la Comisión de Control y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, ellos hacen mucha referencia en la observación de que estas empresas que son ganadoras de licitaciones estén al día con la CCSS, yo me imagino que todos esos filtros para llegar aquí a Junta Directiva ya fueron subsanados, ¿es así doña Rosa? -----

Rosa Romero Castellón: sí es correcto don Willy, cada vez que se somete a conocimiento de la Junta, (hubo problemas de conectividad y se perdió la señal) que se encuentra el día en la CCSS, en el Ministerio de Hacienda y FODESAF. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



CAPÍTULO VI ASUNTOS VARIOS. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: don Willy voy a proyectar un documento que lo va a presentar Rosa, en Asuntos Varios. -----

Rosa Romero Castellón: se somete a conocimiento de la Junta Directiva la contratación que en este caso sería la 2022LN-000002-0015800001, esta contratación es con relación al programa que se ha estado trabajando por parte del INAMU de SISGAP -me imagino que en algún momento, tal vez, tuvieron conocimiento-; esta como se trata de una licitación mayor pasó a Junta Directiva y se acordó la adjudicación de la misma en el Acta N°28-2022 del día 22 de diciembre del año 2022, en ese momento se había acordado por parte de la Junta Directiva un informe al cartel que se había elaborado por parte de la institución una forma de pago que ahí viene descrita (se refiere al documento proyectado en la pantalla) que estaba determinada que se iba a realizar pagos -en primera instancia- de un 10%, posteriormente iba a ir aumentando un 15% y así sucesivamente hasta completar el 100%. La empresa que se adjudicó que es un Consorcio que sería la de nombre AKTEK S.A. y Desarrollos Informáticos DEINSA S.A. solicitó en el pasado 27 de octubre del 2023 al Instituto una modificación de la forma de pago siendo que estaba siendo insostenible la realización o el avance de los módulos para poder ir completando cada una de las etapas y realiza una solicitud de modificación de la forma de pago la cual fue estudiada por parte del Equipo Director que en este caso está conformado por la señora Ingrid Trejos Marín, que es la jefatura de la Unidad de Informática; la señora Zaida Barboza Hernández, que es la directora de la Dirección Administrativa Financiera y la señora Ana Victoria Naranjo Porras, que es la jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. Luego de realizar una revisión del cartel y las motivaciones presentadas por parte de la empresa, consideraron y avalaron realizar esa modificación de pago con base en la siguiente justificación: ellas consideran que ha habido avances importantes dentro del proyecto que ya se encuentra a un 60% cada uno de los módulos que se están desarrollando y que no viene a ser una



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



afectación de forma importante porque no se estaría modificando el monto por el cual se adjudicó la contratación sino que lo que se estaría haciendo es una variación en cuanto a la forma de pago; en ese sentido consideran que este es un programa bastante importante de la institución que es lo que nos estaría ayudando para poder tener todos los sistemas institucionales a través de módulos entonces valoran que es importante mantener con base en los principios que tiene la Contratación Administrativa el equilibrio financiero y que ninguna de las partes se vea afectada, realizar la siguiente propuesta: una modificación donde se estaría realizando un primer pago de un 25%, un segundo pago de un 20%, una vez que ya se empieza con pruebas de los módulos realizados se estaría realizando un 5% y eventualmente cuando ya se haya ejecutado cada uno de los módulos -si está funcionando en la institución- se estaría realizando el pago final del 50%; esta es una valoración que ha hecho el Equipo Director y se somete a conocimiento de la Junta Directiva para que se apruebe dicha modificación de pago. Vale recalcar e indicarles que no se había incluido en la Agenda debido a que fue un tema que se vio con bastante premura o fue sometido a conocimiento de la Proveduría y del Departamento de Asesoría Legal con bastante premura ya que existe la necesidad de realizar o de ejecutar el presupuesto institucional que sería el pago de ₡32,000,000.00 para esta contratación. Como bien sabemos, está por cerrar el año financiero entonces necesitan meterlo a más tardar entre el día de hoy y mañana esa factura para poder cancelarle a la empresa. Se ha realizado por parte de la Asesoría la revisión -como dijo don Willy ahora- en todos los aspectos desde el punto de vista legal de revisión de que se encuentra el día con la CCSS, con Hacienda, con FODESAF y que se hayan cancelado las especies correspondientes, en este caso todo se encuentra al día; entonces someto a conocimiento dicho tema y que se apruebe, si fuera el caso, por parte de las personas miembros de la Junta Directiva. ---
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Rosa esto altera el orden del día, esto no podría verse en Varios, esto altera el orden del día de la cual hoy fuimos nosotros



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

convocados entonces esto que usted hoy nos trae acá debería, con el respeto que merecemos y merecen mis compañeras directoras, haberse tomado como una modificación al orden del día, yo entiendo que usted no estaba, que venía en tránsito, pero no me parece que esto se deba ver en Varios porque esto es una modificación totalmente del orden del día que hoy nos convoca estar acá. -----

Rosa Romero Castellón: se somete la moción para conocerlo, si ustedes lo aprueban se conoce y si no lo aprueban, no se conoce. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: estamos hablando de la modificación de un contrato, ¿esto tiene alguna urgencia? primero, se tiene que alterar el orden del día. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me disculpan, yo sé que me iba a ir, pero estoy aquí y no pude evitar oír entonces sí quisiera entrar y si me permite Don Willy. -----

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos la señora Adilia Caravaca Zúñiga se incorpora a la sesión de Junta Directiva y es a partir de este momento quien preside. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ya que me vine y estoy aquí, por lo menos estar en esta parte de la sesión y tal vez colaborar en la medida de lo posible, aclarar algunos puntos que a veces como uno está en el teje y maneje del día a día aquí, aprovechar para presidir en este momento en esta parte. Yo recibí y fue mi idea, incluso mi sugerencia, que en las carreras que hemos andado porque estos días estamos en los cierres de las contrataciones, de los pagos, de poder cumplir y ejecutar y poder avanzar con compromisos y entonces el afán de esto es que no hay nada sustancial que se estaba cambiando en ese contrato, simplemente era la forma de pago, no es nada de fondo entonces sugerí ingresémoslo como un Vario; yo creo que no hay ningún afán ni de irrespetar ni de cambiar nada de fondo y con todo el respeto al compañero lo que quisiéramos es fundamentalmente que la Junta Directiva esté al tanto de cosas como éstas porque son importantes dada la importancia que este proyecto tiene para la institución; el SIPGAF ha sido uno de los proyectos donde hemos tenido mayor inversión,



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



donde se ha comprometido casi todos los departamentos, es un proyecto muy robusto que si se logra (esperamos que ya para mediados del año entrante esté ya empezando a operativizarse) porque es complejo, cada departamento tiene que hacer un filtro y una revisión de la información que tienen para que entre al sistema bien y eso ha implicado, porque son sistemas que no están hechos para una institución como el INAMU, entonces ha habido departamentos que han tenido que crear módulos y ha sido muy complejo, muy técnico en realidad, hemos tenido a los equipos reuniéndose semanalmente, a una persona responsabilizándose de ver todo, de que todo entre bien al sistema, la persona de Informática revisando que todo esté bien, que la información además esté respaldada, de que la persona del Área Administrativa que lleva esto no centraliza tanto de forma tal que, si esta persona le pasa algo no estemos tan expuestos; entonces había que tomar una serie de medidas y ejecutar una buena parte de lo que está presupuestado para esta empresa para que esa parte quede ejecutada en el presupuesto de este año. Es básicamente eso y poner en conocimiento a la Junta Directiva de que se haría esta pequeña modificación en la forma de pago, no en cuanto a los montos y eso sería básicamente, para aclarar el fondo del asunto y no nos compliquemos con algunos temas de formalidades. -----

Directora Carolina Chacón Mora: yo ahí nada más tengo una duda muy puntual y tal vez doña Adilia y Rosa me puedan dar claridad; no entiendo por qué un trámite de esto lo está haciendo Junta Directiva, generalmente estos trámites, una vez que se hagan las aprobaciones o las adjudicaciones, se terminan haciendo por un administrador de contrato. Ahora no sé por qué estamos viendo un tema tan administrativo en esta Junta, no sé si hay algún artículo o algo que fundamente la razón por la cual debemos tomar esta decisión. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: fundamentalmente es por querer mantenerlos a ustedes informados, no es una cuestión de fondo, incluso lo planté no es una cuestión de



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



tomar decisiones, es una cuestión de forma y nada más para que tengan conocimiento. Justamente por eso y tal vez la compañera se enredó un poquito; para la compañera que está ahí en los temas de la ejecución del contrato y cuando lo hablé conmigo era básicamente de que la Junta Directiva estuviera al tanto de que ese monto se iba a ejecutar este año y no el año entrante, entonces que hubo un pequeño cambio en eso y es una decisión efectivamente administrativa que es de mero conocimiento de ustedes; no es para que se tome acuerdo porque ya el acuerdo está tomado, pero por sí acaso alguien hace algún comentario que ustedes supieran que así se estaba trabajando. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Beatriz usted va a presentar su moción. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Adilia con lo de FOMUJERES y la carta de la Región Brunca, doña María Esther nos expone que el tema de los años es porque hay un tiempo en que los negocios pueden subsistir o morir, pero realmente lo que ellas solicitan es la posibilidad de que se evalúe si tienen la posibilidad de seguir y de crecer y que se les puede inyectar un nuevo capital, un nuevo aire -es lo que ellos decían- para poder crecer. Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: el reglamento lo que pide, creo, que son cinco años.

Tenemos que abstenernos al reglamento por lo menos como está en este momento. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo sé que está en el reglamento, son cosas que las mujeres están viendo ahí, están ahí, si se puede volver a anotar para poder volver a revisar en el momento que sea posible esa parte del reglamento y la otra es que María Esther nos hablaba que estaba negociando con Hacienda y la CCSS algunas condiciones y yo le planteaba a ella la posibilidad de "tiempos de gracia" mientras ellas logran proyectarse con los fondos y generar recursos porque tienen una dificultad enorme en esa parte y por eso es que les da un poco de miedo solicitar el recurso, entonces esas dos cosas para que se valoren. Lo que María Esther me decía de esta parte es que no hay un instrumento para evaluar si uno de los proyectos que están implementando las mujeres va a fructificar o no,



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



entonces yo planteo que, si no está el instrumento, hay que empezar a crear estos instrumentos que puedan dar claridad también al mismo equipo de por dónde pueden apoyar a las mujeres o cómo se pueden apoyar las mujeres en determinados momentos. Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: FOMUJERES es todo un mundo y efectivamente nos costó arrancar y arrancamos un poquito rezagados este año, pero arrancamos; cambiar el reglamento siempre nos es bien problemático porque eso implica un decreto que tiene que firmar el presidente, tiene que ir a la Comisión Regulatoria del MEIC, quisimos arrancar aunque no fuera el reglamento perfecto verdad y bueno, aquí hay costumbres y cosas y ahí hicimos un poquito de forcejeo para flexibilizar muchas cosas porque en la institución está acostumbrada a trabajar con un reglamento y una forma de ser y cambiar eso ha sido un proceso y ha sido un forcejeillo. Creo que la experiencia está diciendo -vamos a tener que hacer una buena reflexión y empezando el año y recogiendo la experiencia de lo que ha pasado en estos meses- para plantear una nueva reforma sin que se atrase lo que está pasando, lo que nos preocupaba era no arrancar; ya arrancamos, vamos a ver cómo se evalúan una serie de postulaciones y valorar la posibilidad de flexibilizar más ciertas cosas, primero, que sea legalmente posible y la otra es hacer toda esta negociación con el MEIC y con la Comisión Regulatoria -que eso también lleva su trámite- donde casi hicimos milagros para que esto en lugar de que durara 9 meses, lo pudiéramos sacar en 15 días, con mucho apoyo del MEIC, hay que decirlo, hubo un gran nivel de compromiso de parte de ellos; pero esto lo tenemos que ver y revisar, hay cosas que podemos y otras no, por ejemplo antes se pedía que las mujeres tuvieran 2 de los 3 requisitos que pedía el MEIC; ahora pueden con uno solo y en ciertos casos, sin ninguno de los requisitos y se les da el plazo de un año para que al menos cumplan con un requisito; eso fue todo un logro y una lucha y todavía la gente no lo procesa porque siguen funcionando mucho con el chip viejo aunque cambiamos esto tenemos que asegurarnos que el mismo personal del INAMU se poseione bien de estos cambios; estamos claros doña Beatriz, lo retomaremos y muchas



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

gracias por estar constantemente señalando estas cosas, nosotros nos nutrimos mucho de la retroalimentación de las mismas mujeres, obviamente. -----
Tengo que contarles que hoy yo vengo de Upala, hoy le entregaron un premio al INAMU, hay una comisión que ACNUR tiene ahí nombrada y que dan ciertos premios a organizaciones de la sociedad civil y públicas por su trabajo en relación con las mujeres migrantes de esa zona y al INAMU lo reconocieron por dos categorías: una, por la formación humana que dan en PAM porque mediante un convenio del IMAS con ACNUR, pero que la capacitación la da el INAMU, le dan un reconocimiento al INAMU porque sienten el impacto que tienen estos cursos de formación humana en las mujeres, en su empoderamiento para la integración para como ellos dicen: “vivir la integración”, entonces eso le ha dado un reconocimiento muy bonito y el otro, San Carlos fue una de las zonas - si ustedes recuerdan- donde el INAMU tuvo estas alianzas estratégicas con proyectos especiales y eso permitió financiar proyectos productivos de muchas mujeres de esa zona de las cuales muchas son migrantes, refugiadas y entonces el cambio que ha significado eso en la vida de ellas y en su integración también ha sido significativo; no solo nos dan un premio (dejé en el carro el pergamino, pero después se los voy a enseñar y voy a ver si nos hacen una nota, hay una revista que se llama BRETE) para ver cómo se hace un poquito de cacareo y realmente yo me siento muy contenta del trabajo de las compañeras en la región y también aproveché para ir a una graduación del Programa Mujeres Empresarias que se hace en alianza con el MEIC y con el INA y con el INAMU y hoy tenían una graduación entonces fue un evento detrás del otro y a la gente siempre le gusta mucho que la Presidenta Ejecutiva del INAMU vaya y les dé unas palabras y las apoye, Es muy importante que la institución se haga presente y que vea que hay un apoyo político e institucional bien importante. Eso era de mis Varios que me gusta contarles estas cosas para que también sepan las cosas positivas que se van haciendo. ¿Algún vario de ustedes? -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Director Willy Chaves Cortés: ¿cómo va la negociación de la reestructuración? -----
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: va, es compleja, nos reunimos el lunes en la tarde de esta semana y -mea culpa- porque durante la discusión se evidenció que todavía faltaba discutir más a profundidad aspectos del costo financiero de lo que esto significa porque no se pueden lograr muchos cambios que tengan implicaciones de carácter económico muy rápido, entonces hay que hacer todavía una depuración un poco más de la propuesta para garantizar cierto balance, sobre todo que no se pretende crecer mucho en plazas y que donde se crezca más sea en la parte técnica y no en la parte administrativa, en la parte de dar servicios, entonces garantizar que fortalecemos que donde demos servicios directos a las mujeres y si eso tiene que implicar que alguna gente aquí en la institución está muy acostumbrada a funcionar a cierto ritmo, con ciertas metodologías, muy lentas como dar capacitaciones a grupitos de 30 personas allá en un zona pudiendo hacerlo de una forma telemática y poder más bien que este personal altamente capacitado esté apoyando más a la mujeres que más lo necesitan, cosas así que estuvimos analizando y que van a terminar de reformularse. El compromiso de las compañeras de la Dirección Estratégica, Planificación, de Recursos Humanos era seguirse reuniendo esta semana, volver a hacernos la propuesta a la ministra y a mí y tratar de que antes de que nos vayamos la Junta Directiva tenga una versión, vamos a ver si lo logran, pero todo mundo tiene claro que eso es una prioridad y que urge, pero no es sencillo ver todo lo que queremos y ver cómo económicamente lo logramos, lograr ese equilibrio entre las necesidades de la institución y lo que es posible económicamente pues hay que estar revisando las distintas piezas, las funciones, en fin, ahí va; no se ha dejado de trabajar, pero no se ha logrado. -
Directora Beatriz Castro Zúñiga: en una sesión anterior se había acordado de que Lorena nos presentara una propuesta sobre las auditorías ciudadanas, creo que la fecha era 15 de diciembre; no sé cómo va eso. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: se ha tratado de hacer esa reunión conmigo y cada vez que hemos intentado yo le he terminado de cancelar porque yo estos días he estado mucho para acá y para allá voy a hablar con ella, ella la tiene lista, soy yo la que no he podido reunirme con ella previo a plantearse a la Junta Directiva, pero voy a hacer todo el esfuerzo posible para que por lo menos en la última reunión que tengamos del año que ella les pueda hacer la presentación, pero está avanzado, yo sé que ellas lo han trabajado, entre las técnicas se han reunido y lo tienen, nada más que, normalmente, antes de presentarlo a la Junta Directiva Cindy y yo nos sentamos y lo vemos y vemos a ver qué tuerquitas ajustamos y tal y cual, pero está trabajado ya entre ellas. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: lo otro es agradecer que se nos informe de cosas que son importantes para conocer lo que está pasando en la institución, pero don Willy hace unos meses había planteado y creo que es un sentir mío -no sé si de las compañeras- de poder programar tal vez para el próximo año que cada departamento llegue y haga alguna presentacioncita -la directora o el director del departamento- no en el espíritu de números sino más bien en lo político, de lo que están desarrollando para poder entender un poquito más y poder votar con más seguridad, pero entendiendo un poco más de cómo es la dinámica que están desarrollando para poder recomendar, si es necesario. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me parece una interesante idea. Yo, incluso, se lo había planteado a Lorena -y no me acuerdo ahorita, pero sí está en la Agenda- antes de que termine el año quiere reunirnos con todas las directoras de las áreas de todos los programas y que cada una -entre 5 y 10 minutos- hicieran como un balance de perspectivas de lo que se hizo este año, de lo que se logró, de las enseñanzas, los retos, los desafíos para el año entrante y entonces quedó una fecha -que ahorita no lo logró porque no tengo la agenda- lo que voy a plantearle la Lorena y si a ustedes les gustaría la idea es mandarles el enlace para que entonces cuando las compañeras hacen esa presentación, las que las que puedan de ustedes, se conecten o que quede grabado para



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



Libro de Actas
Junta Directiva

que en su momento ustedes lo puedan escuchar lo que las compañeras presentan; es como una cuestión de hacerlo flexible y no a complicarnos mucho con las agendas a estas alturas del año, pero sí tener esa información, entonces apenas tenga el dato y lo confirme con doña Lorena y lo hable con ellas para que ellas sepan que también la Junta Directiva va a escuchar esas exposiciones, se los haría saber para que se conecten. -----
Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos -----

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA